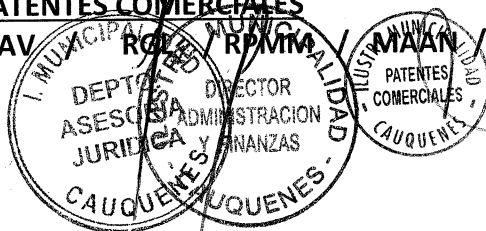


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



JCMR / IEAV / ROL / RPM / MAAN / nqi.-



DECRETO EXENTO Nº 6583

CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- La Solicitud para Cambio de Contribuyente de: " GERARDO ANTONIO SEPÚLVEDA HERNANDEZ", RUT: 7.754.651-0, de la Patente de Alcoholes N°400534, ubicada en Dagoberto Godoy 177, Barrio Estación, Comuna de Cauquenes.-

2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:

- ✓ Iniciación de Actividades del S.I.I.
- ✓ Contrato de compra venta de especies y patente comercial.
- ✓ Certificado de Antecedentes para fines especiales.
- ✓ Declaración Jurada que no está afecto a las inhabilidades del Artículo 4° de la Ley N° 19.925, Sobre expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas y
- ✓ Dominio del Inmueble.

3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;

4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

6.- Las disposiciones contenidas en el Decreto Ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.

CONSIDERANDO: Que el Contribuyente antiguo era: "HENRY ALBANO SEPÚLVEDA VARELA, RUT: 14.581.450-2, y el Contribuyente actual es: "GERARDO ANTONIO SEPÚLVEDA HERNANDEZ", RUT: 7.754.651-0,

1° APRUEBASE, el cambio de contribuyente de la Patente Comercia ROL: 400534, quedando como titular de la misma "GERARDO ANTONIO SEPÚLVEDA HERNANDEZ", RUT: 7.754.651-0,

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARAMIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes